



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE
REDES DE RIEGO DE LA ZONA REGABLE DE LA ARMUÑA 1ª
FASE (SALAMANCA).**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	12 de julio de 2019
Licitación	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE REDES DE RIEGO DE LA ZONA REGABLE DE LA ARMUÑA 1ª FASE (SALAMANCA).
Presupuesto de Licitación	35.316.721,36 EUR.
Entidad Contratante	Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León
Fecha de Presentación	07/08/2019
Clasificación	E-6-6 / E-7-6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Criterio: Memoria constructiva Valoración: De 0 a 20

Criterio: Programa de Trabajos Valoración: De 0 a 15

Criterio: Plan de Aseguramiento de la calidad, aspectos medioambientales y medidas de seguridad y salud Valoración: De 0 a 14

1.- Memoria constructiva:

En la siguiente tabla se detalla la forma de valoración de este punto.

Valoración por apartados		$A = \frac{3x_1 + 2x_2 + x_3 + 3x_4 + x_5}{10}$
x1=	De 0 a 20 puntos.	• Descripción y análisis del proyecto y concepción global de la obra. Análisis de las actividades necesarias para la ejecución de la obra y del proceso constructivo.
x2=	De 0 a 20 puntos.	• Estudio de los proveedores y suministros, así como compromisos relativos a recambios y seguridad de suministros. Estudio de la necesidad y localización de zonas de acopio, préstamos y vertederos.
x3=	De 0 a 20 puntos.	• Justificación de la necesidad de subcontratación y colaboradores externos y análisis de los medios propios aportados en plantilla y nuevos contratos necesarios para garantizar la correcta ejecución de la obra.
x4=	De 0 a 20 puntos.	• Análisis de la interacción entre la obra y su entorno, conocimiento de la zona y sus singularidades además de estudio de condicionantes externos.
X5=	De 0 a 20 puntos.	• Descripción de la organización, funciones, cualificación y experiencia del personal adscrito a la obra.

2.- Programa de trabajos.

En la siguiente tabla se detalla la forma de valoración de este punto.

Valoración por apartados		$B = \frac{2x_1 + 3x_2 + x_3 + x_4}{7}$
x1=	De 0 a 15 puntos.	Análisis de las distintas actividades de las obras (medios humanos y medios auxiliares empleados en cada una de ellas), los equipos y su rendimiento.
x2=	De 0 a 15 puntos.	Programa de trabajos, redes de precedencia y cualquier otro diagrama que el licitador estime oportuno para describir correctamente la programación de la obra (en consonancia con la memoria constructiva). Nivel de coherencia del programa de trabajo con la memoria constructiva presentada así como con el proyecto
x3=	De 0 a 15 puntos.	Identificación de caminos críticos y holguras.
x4=	De 0 a 15 puntos.	Diagrama de inversiones previstas. En ningún caso se hará referencia directa o indirecta al presupuesto ofertado para la ejecución de las obras, por ser esta mención causa de exclusión según lo dispuesto en la cláusula 20 para el contenido del sobre nº 2.

3.- Plan de aseguramiento de la calidad, aspectos medioambientales y medidas de seguridad y salud:

En la siguiente tabla se detalla la forma de valoración de este punto:

Valoración por apartados		$C = \frac{x_1 + 2x_2 + x_3}{4}$
x1=	De 0 a 14 puntos	Plan de aseguramiento de la calidad, consistente en las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad de la obra. Se valorará: - El Programa de puntos de inspección específicos para la obra de referencia. - Los ensayos a realizar, que en ningún caso harán referencia a su valoración económica, por ser esta mención causa de exclusión según lo dispuesto en la cláusula 20 para el contenido del sobre nº 2. - Descripción de los medios propios y ajenos adscritos al aseguramiento de la calidad de la obra.
x2=	De 0 a 8 puntos	Se valorará el establecimiento de condiciones medioambientales en la realización de los trabajos: - Definir las actividades con mayor incidencia en el medio ambiente, y las consiguientes actuaciones para minorar el impacto ambiental sobre el entorno circundante. - Ahorro y uso eficiente del agua (cantidad de agua reutilizada, entre otros aspectos) y de la energía, así como el uso de energías renovables durante la ejecución del contrato. - Coste ambiental del ciclo de vida: Volumen de residuos generados, según el tipo de materiales utilizados y su permanencia en el medio ambiente. Valorándose positivamente el uso de materiales reutilizados, reciclados, a granel o de producción ecológica. - Mantenimiento o mejora de los recursos naturales que se vean afectados por el contrato. - Reducción de emisiones de gases, como el uso de vehículos con tecnología de reducción de la contaminación, reducción de los niveles de ruido ocasionados por equipos y maquinaria.
	De 0 a 4 puntos	Incorporación de un plan de gestión de residuos: volumen y caracterización de los residuos, operaciones de separación y retirada selectiva, gestión de los distintos usos de los residuos e instalaciones prevista para esta gestión.
	De 0 a 2 puntos	Incorporación programa de vigilancia ambiental, que contenga las actuaciones de vigilancia y seguimiento de las medidas incluidas en la oferta.
x3=	De 0 a 14 puntos	Se valorarán las distintas medidas destinadas a la prevención de riesgos a adoptar en la obra, su coherencia con el estudio de seguridad y salud del proyecto y su traslado a la realidad de la ejecución de la obra. Asimismo, se valorará el análisis de las posibles situaciones de emergencia.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.500 €
Bonificación por Éxito	3.500 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

12 de julio de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE